



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.montc.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de noviembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es deseo permanente de este Departamento Ejecutivo fomentar las actividades deportivas y culturales a fin de incentivar la participación de niños y jóvenes, brindándoles la posibilidad y apoyo necesarios a efectos de facilitarles su intervención en competiciones en localidades vecinas,

Que en este marco la Dirección de Deportes y Recreación Municipal organizó la participación de las alumnas de la Escuela Municipal de Hockey, al "ENCUENTRO DE LA COSTA" de las categorías SUB 12 y SUB 14, que se llevara a cabo desde el día 4 de noviembre hasta el 6 de noviembre, en la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

La intención de este Gobierno Municipal de auspiciar y propiciar el desarrollo de estos deportes entre los jóvenes, por lo cual este encuentro servirá para darles la importancia que merecen y continuar el desarrollo de éstos en nuestro ámbito,

Que para ello se contrató el servicio de la empresa EMA BUS S.R.L, para el traslado de los participantes, con la cual se suscribió el respectivo contrato de locación,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con la firma **EMA BUS S.R.L, CUIT. 30-71574473-9, representada por el Sr. GARCIA EMANUEL DNI 32.868.322** por el servicio de traslado de niños y jóvenes pertenecientes a la Escuela Municipal de Hockey, categorías SUB 12 Y SUB 14, a la ciudad de Pinamar, para participar de un "ENCUENTRO DE LA COSTA", que se llevará a cabo desde el día 4 de noviembre al 6 de noviembre del corriente en la citada localidad, organizado por la Dirección de Deportes y Recreación Municipal, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del contrato que por el presente se aprueba será imputad con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 22.01.00. – 3.5.1.0. "Transporte de pasajeros" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro oficial del Municipio.-

DECRETO N°2136

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte